

## **DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **27 DE FEBRERO DE 2017, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de sesiones de fecha 27 de octubre, 28 de noviembre, 12 y 30 de diciembre, de 2016, respectivamente.
- 2.- Correspondencia, Comunicaciones y Protocolo.
- 3.- Control de decretos y resoluciones de alcaldía y sus delegados desde la 263/2017 a la 1101/2017.
- 4.- Liquidación del presupuesto de 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y sus OO.AA administrativos.
- 5.- Reconocimiento extrajudicial de créditos. primera relación Presupuesto del Ayuntamiento.
- 6.- Rendición de información trimestral sobre ejecución del presupuesto de 2016 correspondiente al 4º trimestre.
- 7.- Cuarto trimestre cumplimiento al 31 de diciembre de 2016, de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Ayuntamiento y Patronatos municipales Adolfo Lozano Sidro, Niceto Alcalá Zamora y Víctor Rubio Chávarri.
- 8.- Cuarto trimestre. remisión de información al ministerio de hacienda y administraciones publicas al 31 de diciembre de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las administraciones públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera. Ayuntamiento y patronatos municipales Adolfo Lozano Sidro, Niceto Alcalá Zamora y Víctor Rubio Chávarri.
- 9.- Modificación de la ordenanza fiscal num. 20 reguladora del precio público por entrada a las sesiones y uso del Teatro Victoria, así como del reglamento de uso del mismo.
- 10.- Propuesta concejal delegado de turismo: modificación para 2017, ordenanza fiscal número 23, reguladora del precio público por venta de productos y prestación de servicios realizados por el área de turismo del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- 11.- Delegación de cobro de las liquidaciones directas en el Instituto de Cooperación con la hacienda local y soluciones para la autoliquidación de tasas e impuestos municipales.
- 12.- Documento guía para el proceso de retrocesión del contrato de cesión de la gestión del ciclo integral del agua en Priego de Córdoba.
- 13.- Propuesta que realiza el equipo de gobierno para la creación de una empresa pública para la gestión de la zona azul municipal, de los parking municipales y del patrimonio municipal.
- 14.- Modificación ordenanza fiscal número 35, reguladora del precio público por el servicio público municipal de radio.
- 15.- Subexpediente desgajado del expediente para la investigación del inmueble denominado Iglesia de San Juan de Dios y Fundación San Juan de Dios para el ejercicio de la acción de impugnación de inscripción registral efectuada por el Obispado de Córdoba y recuperación de la fundación
- 16.- Subexpediente desgajado del expediente para la investigación del inmueble denominado Iglesia de San Pedro para el ejercicio de la acción de impugnación de inscripción registral efectuada por el Obispado de Córdoba.
- 17.- Expediente desgajado del expediente para la tramitación independiente de las mociones presentadas por el grupo municipal Participa Priego, referente a la recuperación de

determinados inmuebles inscritos por el Obispado de Córdoba.

- 18.- Expediente informativo para la investigación previa de la denuncia formulada por D. Enrique \*\*\*\*\* , sobre presunta inmatriculación incorrecta por el Obispado de la Ermita del Calvario, así como petición de anulación de acuerdo plenario concediendo reconocimiento honorífico.
- 19.- Subexpediente desgajado del expediente para la investigación del inmueble denominado Ermita del Calvario para el ejercicio de la acción de impugnación de inscripción registral efectuada por el Obispado de Córdoba
- 20.- Mociones de los grupos políticos municipales, escritas y/u orales, presentadas al amparo de los dispuesto en el art. 91.4 del ROFRJ.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

La Alcaldesa-Presidenta